

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6309 MOSTOS INTERNACIONALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mostos Internacionales, S.A., celebrado el 26 de marzo de 2010 se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Restaurante Ramón, sito en Paraje El Peral, sin número, de Valdepeñas, el próximo día 1 de mayo de 2010, a las once horas, en primera convocatoria, o el 2 de mayo de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.009, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Renovación del Consejo de Administración, con nombramiento de los consejeros que hayan de integrar dicho órgano.

Tercero.- Reelección o nombramiento de nuevo auditor de cuentas para el ejercicio 2010 y, en su caso, para los siguientes que procedan.

Cuarto.- Renovación de la autorización al órgano de administración para la adquisición tanto de acciones de la propia sociedad como, en su caso, de derechos de suscripción preferente sobre nuevas acciones que pudieran ser emitidas por la propia sociedad, en este caso con la finalidad expresa y única de transmitirlos a terceros, con prohibición de suscribir y desembolsar las acciones a las que se refieran.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, obtener de la sociedad o solicitar el envío a su domicilio, en todo caso de forma inmediata y gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales), el informe de gestión y el informe de auditoría, así como las propuestas del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado, la reelección del auditor y sobre el punto cuarto del Orden del Día relativo a la autorización a la sociedad para la adquisición de sus propias acciones.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más nuevos puntos del orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdepeñas, 29 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José Angel Yagüe Guillén, en representación de Valores Comunes, S.A.

ID: A100021134-1

cve: BORME-C-2010-6309